Números sueltos, 5 céntimos.

NÚM. 2140

SANTANDER.—Mártes 7 de Febrero de 1882.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X. COMITÉ LOCAL DE NUESTRO PARTIDO.

Ha quedado constituido el comité local del partido democrático autonomista, en la siguiente

Presidente. D. Evilasio Echegaray. Vicepresidente.

D. Indalecio Diez de la Maza. Secretarios. D. Evaristo Lopez Herrero. Estéban Carrillo.

Vocales. D. Pedro Mazón Solana. Daniel Fernandez. José Torre. Prudencio Bezanilla. Pio Abascal. Manuel Leita.

Constituidos ya ambos comités, el local y el provincial, queda organizado el partido democrá, tico autonomista en la provincia de Santandersuceso por el cual no podemos menos de felicitarnos, porque lo consideramos de gran importancia en los momentos actuales.

Recordamos á nuestros amigos que en esta quincena de Febrero, cumple el plazo para las reclamaciones de inclusión en las listas electorales, y que todo el que gozando del derecho electoral no se halle comprendido en las fijadas por el ayuntamiento para las próximas elecciones, debe hacer la correspondiente reclamación en tiempo

ISI ACABAREMOS!...

Nuestros lectores recordarán cuál fué el resultado que tuvo la demanda anterior en el acto de conciliación á que fuimos citados por el procurador D. Manuel de Bezanilla en representación nada menos que de VEINTICINCO abogados del colegio de esta capital.

Pues bien; como aquel acto fué nulo por no ser cierto que en la fecha en que se nos citó tuviera el mencionado procurador otra representación que la de veintitres de dichos abogados, vuelve ahora á reproducir dicha demanda el referido procurador, porque sin duda habrá recibido los dos poderes que le faltaban, de lo cual nos alegramos, porque ya tenemos ganas de salir de este tejer y destejer, de citaciones á juicio, que va rayando en lo ridículo y se aviene mal con quienes cual nosotros nos estimamos por sérios.

Para el dia de hoy, á las cuatro de la tarde, estamos nuevamente citados para acudir al tribunal, y conste que allí nos presentaremos solo en respeto á la órden del señor juez.

Como la demanda que se intenta contra nosotros es de lo más original que se conoce no solo porque nada menos que veinticinco abogados son los que se creen injuriados por un artículo que há tiempo publicamos, sino por que cual verán nuestros lectores en la misma, se dice que la

citación es para entablar querella criminal por dicho motivo, siempre que en este acto (el de la celebración del juicio) no se prestare (el director del periólico) á dar las más cumplidas satisfacciones en la FORMA y MODO que se INDICARÁN en el momento de la comparecencia.

¿Cual será la forma y el modo de las satisfac-

cionesi Como este procedimiento de citación es para nosotros nuevo, y creemos tambien que no muy admitido en rigor de derecho; nos ha dado que pensar si tal vez pretenden de nosotros dichos senores que la forma de la satisfacción sea de rodillas y con los brazos abiertos como alguno acostumbra á rezar; y el modo de propinarnos varios palmetazos, como se hace con los niños que van á la escuela cuando no saben la lección, ó cuando cometen faltas dignas de ser castigadas.

¡Ah, si tales fueran las exigencias de dichos señores, veriamos en ellos una benignidad ines-

perada! ¿Qué menos habian de pedir contra quienes estan excomulgados, los que se han alegrado por medio de un documento público de nuestra sentencia, y han dicho en el mismo y en tono serio y sentencioso, y no sabemos si hasta con la toga puesta, que el Señor Obispo ha procedido en derecho?

Nada, nada; duro con el picaro director de LA Voz Montañesa; duro con los redactores, cajistas, repartidores y lectores, porque están excomulgados; duro con ellos; que ahora que la risa vá por barrios y somos nada menos que veinticinco ¿quién dijo miedo? Y asi es la verdad senores abogados ¿quién dijo miedo?

Solo que como nosotros decimos que á mál tiempe cara alegre, y que no hay nada más socorrido que un dia tras otro; de aquí que si hoy los vientos soplan del cuadrante de los ultramontanos, mañana es muy posible que cambien del lado de la libertad, y entonces... llevamos una inmensa ventaja á los VEINTICINCO abogados, y es que como hoy á pesar de su persecución nos reimos á mandíbula batiente, figúrense si mañana nos reiremos hasta que nos rebose la alegría por el cuerpo.

Con que lo dicho, y hasta cuando gusten acusarnos criminalmente los ilustres VEINTICINCO togados de este colegio.

YA ES HORA.

dable que la micrativa y la istatura del Sr. N Hace ya más de un mes que existe en esta población una especie de alarma, que cada dia toma mayor incremento fomentada por exageradas y absurdas noticias, obia sa assa a menongo al non

Alarma infundada hasta cierto punto en el dia de hoy, pero que en lo sucesivo puede llegar á tener tan sólido como triste fundamento, y á que no llegue ese lamentable caso se dirigen hoy estas líneas, en las que trataremos de excitar el celo y la caridad de las autoridades, especialmente, y de los particulares en general, puesto que todos nos hallamos interesados en este asunto.

La causa de que el vecindario se halle alarma-

do, no es otra, como ya habrán comprendido nuestros lectores por las precedentes observaciones, que el haberse desarrollado notablemente la viruela en esta capital, donde en la actualidad hay un número de personas atacadas por dicha enfermedad, que, sino extraordinario, no es tampoco tan exíguo que se puedan calificar de ridículos los temores abrigados por este motivo.

Repetimos, sin embargo, que la alarma existente es infundada, por razón de que la enfermedad aun no reviste un carácter epidémico que justificase esa pequeña emigración que se ha iniciado entre algunas familias bien acomodadas, que abandonan en estos dias la capital y se dirigen á los pueblos de la provincia.

Pero las imaginaciones asustadizas abultan los hechos más insignificantes, concediéndoles gigantescas proporciones, y esto ha ocurrido aquí con el hecho que sirve de motivo á este artículo.

La viruela, ha sido y continúa siendo objeto de todas las conversaciones; citan y comentan algunos casos, se exagera á diestro y siniestro sobre los desastrosos efectos que la enfermedad reinante está causando, y cada cual eleva hasta donde le place la cantidad de atacados, pero lo exacto es que si bien la viruela se está propagando desde hace un mes y aumentando paulatinamente, no hay todavia motivo para que la alarma sea tan grande, ni para que las familias emigren; estos, hechos como ya hemos dicho, son productos de imaginaciones asustadizas.

Existe sin embargo, causa bastante para que la autoridad procure poner rápidamente en ejecucion, medios que eviten la propagación de la enfermedad, y que devuelvan la perdida tranqui-

lidad al vecindario. Con toda intención hemos dejado trascurrir algun tiempo sin indicar en nuestras columnas nada que hiciese referencia al hecho que nos ocupa, por dos razones: porque cuanto hubiéramos podido decir para tranquilizar á la población, cuando la alarma no estaba tan difundida como hoy, hubiera surtido efectos contraprodu. centes; y porque queríamos dejar la iniciativa en este delicado asunto á las autoridades correspondientes.

Al romper hoy nuestro silencio, comprendemos que las dos razones antedichas, no pueden ser ya consideradas como tales.

Hoy, en primer lugar, no hay una sola persona en Santander, que no se halle preocupada con las alarmantes noticias que corren acerca de la viruela, y por consiguiente al ocuparnos en esta cuestión, nadie nos podrá decir que tratamos de llevar la intranquilidad al seno de las familias; y por lo que respecta á la miciativa de las autoridades, ésta no ha salido en esta ocasión de los

límites comunes y acostumbrados, cuando, en realidad, es preciso tomar una resolución que surta efectos prácticos é inmediatos. El señor gobernador civil de la provincia, de cuyo buen deseo no nos es posible dudar, ha reunido á la junta de sanidad con objeto de acordar

medios contra la enfermedad reinante. Pero esta

reunión de la junta no ha dado de sí otro resulta-

do que la siguiente circular dirigida ayer por el señor gobernador á los alcaldes de la provincia:

"Existiendo actualmente en algunos pueblos de esta provincia bastantes casos de viruela, y siendo preciso impedir en cuanto quepa su propagación y desarrollo, es indispensable que los señores alcaldes de los pueblos de la misma y los subdelegados de medicina de los partidos, redoblen sus esfuerzos con el fin de generalizar lo posible. la vacunación y revacunación como medio profiláctico preferible entre todos los conocidos para conseguir tan laudable propósito.

En su virtud recomiendo muy eficazmente el extricto cumplimiento de cuanto está mandado relativo al particular en diferentes circulares de este gobierno, y muy especialmente en la de 1.º de Diciembre del año último y las demás medidas que las Juntas locales de Sanidad crean convenientes à prevenir, aminorar 6 combatir en su caso la invasión de tan terrible enfermedad, para lo que procurarán en primer lugar el uso de la vacuna y cumplir lo que respecto á los resultados de la operación se dispuso por la circular de la Dirección general de Sanidad fecha 17 de Enero de 1880, inserta en el Boletin Oficial de esta provincia del 23 del mismo mes y año, remitiendo á este gobierno quincenalmente los estados á que se refieren los modelos números r y 2 que á la misma acompañan.

Considerando la importancia de este servicio en los momentos presentes y el celo de los señores médicos y subdelegados, es ocioso que les remiende la necesidad del más exacto cumplimiento en bien de la salud pública, por la que todos estamos interesados en velar."

Conformes en un todo con el dictamen facultativo, reconocemos en efecto que generalizando la vacunación y revacunación, se combatiria en gran parte la propagación de la enfermedad; pero esto no es suficiente por desgracia, dada la natural indolencia que predomina en nuestro carac-

El foco de la enfermedad se halla entre la clase proletaria, condenada por sus escasos recursos á habitar en casas que carecen poco menos que en absoluto de las más naturales condiciones higiénicas; entre las familias de los infelices obreros que ocupan habitaciones estrechas húmedas oscuras y faltas de la necesaria ventilación, hacinándose ocho ó diez desgraciados séres en un espacio mezquino é insuficiente.

Para los ricos, el que en la misma casa que ellos habiten se presente un caso de viruela, no les afecta en nada; trasladan temporalmente su residencia, y, merced á esta para ellos pequeña estorsion, se libran del contagio que les amenaza.

¿Pero qué pueden hacer en ese caso los desgraciados proletarios á quienes antes nos hemos referido?

Nada, sino seguir viviendo en contínuo roce con el enfermo, y estar en inminente peligro de ser víctima de la terrible enfermedad.

Y así es como la viruela cunde y se propaga; y siguiendo las cosas en el estado presente, acaso la enfermedad se estienda hasta el punto de que

constituya una verdadera y desastrosa epide nia. Ya es hora, pues, de que la autoridad se interese en beneficio de la clase obrera tan amenazada delco itagio, prestando su polerosa iniciativa á esta digna, conveniente y caritativa obra.

Cuando la patria lloraba las bajas que en las filas de sus hijos hacian las fratricidas balas durante la última guerra civil, se organizaron en esta capital con la rapidez que el caso requeria, varios hospitales y comisiones encirgidis de prestar consuelo y alivio a los pobres herilos.

Hoy que, si bien no cabe punto de comparación entre aquella sangrienta hecato nbe, y la incipiente desgracia que en la actualidad aqueja á este vecindario, estamos amenazados por un peligro real que tien: su principal punto de refugio en el abandono de aquellos que están obligados á velar por el bienestar público, y su más fácil punto de ataque en la miseria y en la ignorancia, hora es ya, repetimos, de que se adopte una medida que evite la propagacion del mal.

Convoque el señor goberna lor á los principales contribuyentes; iníciese una suscrición pública, y con la eficiz cooperación de los facultativos, destinese en cada uno de los distritos de esta capital, una sala don le puedan ser asistidos aquellos enfermos que permineciendo en sus respectivos do nicilios, constituyen un verdadero

peligro para los séres que les rolean. Y este proyecto que so netemos á la consideración de quien corresponda, es tan factible, dados los sentimientos caritativos de que tantas muestras ha dado esta población, y teniendo en cuenta que á tolos nos interesa directamente el fin que nos proponemos realizar, que si el celo de las personas á quienes nos dirigimos, no queda desmentido en esta ocasión, antes de poco tiempo tendrá la viruela un potente enemigo que impedirá su propagación, cosa esta de cuya necesidad puede juzgarse sabiendo que hoy existe en la población quintuplo nú nero de atacados que hace un mes, en cuya fecha ya tenia algun incremento el mal.

Nosotros ofrecemos expolitáneamente nuescolumnas y nuestro insignificante apoyo personal para la realización del indicado proyecto.

Y al llegar à este punto y antes de dejar la pluma, cúmplenos repetir para tranquilidad del vecindario, que dicho proyecto no obelece á la gravedal que actualmente tiene el mil, sino á prevenirnos contra las incalculables desgracias que pu lieran sobrevenir, de continuar las cosas en el estado de abandono y de inactividad en que hoy se hallan.

Acordémonos de Santa Barbara antes de escuchar el trueno; por nuestra parte creemos cumplir con nuestra misión, advirtiendo á todos que para atajar el paso de una enfermedad que cada dia se propaga más y más... ya es hora.

Ecos politicos

Leemos en El Patriota:

En Francia han s'do condenados á presidio tres saceidotes católicos por abusos deshonestos en niños confiados á su educación, y el juzgado de Bejar está procesando á otro padre de almas por haber violado una niña de nueve años.

A esta; horas no tengo noticia de que ningún obispo haya excomulgado á estos reverendos.

Se conoce que semejantes infamias no están incluidas

en el índice de asuntos prohibidos.

No; lo que está prohibilo segun se vé, no es

que se haga, sino que se diga. Por eso los excomulgados no son los reveren-

dos que coneten las infamias, sino los periódicos que las hace a públicas.

Se ha celebrato en Ciutal-Real una reunión de contribuyentes en la que se acordó alherirse à las resoluciones del Sinticato de Mulril.

El gobernator de aquella provincia, no sabiendo como quitar á la reunión importancia, ha tenido una idea luminosa.

Ha telegrafialo á Malril diciento que los contribuyentes reunidos eran contribuyentes..... supuestos!

A ese gobernador le hacia falta un ministro como el inolvidable Rivero, para que le telegrahar,

en el acto diciendole una cosa asi: "Tambien á mi me parece usté un gobernador supuesto y por consiguiente in indo uno verdalero por el correo de minana."

Michis personas - segun dice La Giceta Universal-se extranin de que las Ligas de contribuyentes no se hiyan mezela lo hista ahora, apisar del objeto de su fundación, en la cuestión pendiente entre los gremios industriales y el ministro de Hicienta.

¡No es mil consuelo para el Sr. Camacho! Puele aplicar como prueba de que los contribayenes no tienen razón la circunstancia de que no se han queja lo las Ligas.

Y dirá el rival de Cos si los suyos le interrogan: Las Ligas son como Dios; japrietan, pero no ahogan!

Ya tenemos al gobierno en danza con motivo de la peregrinación.

El Diario Esponel publica el siguiente telegrama:

"Roma 2 de Febrero, 7.40 noche. - El llam imiento de la Junta de peregrinación de Madrid á los católicos españoles ha producido gran excitación en Italia. La prensa de hoy, aun le conservadora, califica de "provocación y venganza, el recuerdo que se hice de los hecho; y fecha del 13 de Julio.

"El ministro de España, señor del Mazo, ó el embajador cerca del Vaticano, partirá el lunes para Madrid. Se desconfía realice peregeinación española."

Consecuencias de la falta de carácter del gobierno español con los carlistas:

Que es muy posible que ahora tenga que dar explicaciones al gobierno de Italia por las provocaciones de los neos.

¡Bonito papel nos toca hacer siempre á los espanoles con estos gobiernos monárquicos!

Noticia misteriosa de El Liberal:

"En Puerto-Real ocurrió hace pocas noches un suceso que ha sido allí vivamente comentado, y del cual se tienen noticias en uno de los centros ministeriales de la

Aparecen en el suceso ó sucedido una habitación incendiada, un alto personaje, anfitrión, varios convidados, entre ellos algunos funcionarios de un establecimiento de Estado y mujeres, y como figuras accesorias los guardias municipales que prestaban el servicio noc-

No sabemos nada."

¿Qué habrá sido?

Dice un periódico que el gobierno, segun parece, ha decidido no abrir de nuevo las Cotes hasta que el señor Camacho haya realizado el primer trimestre del subsidio industrial y de cocomercio, y aquietado á los gremios.

El señor Sagasta no hace mas que buscar pretestos para que sea interminable el interregno

parlamentario.

Ha dicho que no abrirá las Córtes hasta que Camacho aquiete á los gremios, como pudiera ha-

ber dicho que permanecerian cerra las hasta que se hiciesen libre-cambistas los catalanes.

Del mismo colega:

El cardenal Paya, aczobiepo de Santiago, ha felicitado à su her nant el obispo de Santander por haber excomulgano a o fconsabidos periólicos liberale; y para foctalecer su espírita disolve ite le dice que lo mismo hizo ét con do: periódico: que se publicaban en sus dominio, y que en seguida se secaron.

Y en efecto, los periódicos excomulgados por el cardenal Paya gozan ide buenassalud, a perar del tiempo trascuerido desde que recibieron la andanada cardena-

Pues los periódicos exconulgados por don Vicente Calvo y Valero no se han secade tampoco. Y eso que hace mucho tiempo que ino llueve.

Segun dice un periódico la peregrinacion se llevara á efecto, y será dirigida por los arbobispos de Ziragoza, Santiago y Valencia, y los obispus de Córdou, Seguro: y Teruel.

¿Cómo no habrán contado con don; Vicente

para es) de la peregrinacion? Será porque don Vicente sacán lole de su afición á excomulgar periódicos, no sirve, para

Halla muy buena acogusa en toda la prensa liberal el pensamiento iniciado por El Progreso de ofrecer à Italia un testimonio público de simpatia que contrareste el efecto de la peregrinacion de los españoles carlistas enemigos de aquella nacionalilad.

Algo, en efecto, seria preciso hacer para demostrar al pueblo italiano las simpatías que merece á todos los liberales de este país y para que no juzguen á la nacion española por los sentimientos raquiticos de que van á dar muestra en aquel territorio los Nocedales, Carullas, Tejados y demis notabilidades de sacristía.

Nos adherimos al pensamiento de nuestro co-

lega incondicional mente.

Carta de Madrid

5 de Febrero de 1882. Muy señor mio: Decidida nente los llamados à intervenir en la ronería se han propuesto hacer el gasto estos dias. Las opiniones encontradas que militan aq ii entre el bando del Sr. Nocelal y a gunos obispos, entre los cuales descuellan los de l'eruel y Segorbe y arzobispos de Sintiago y Valencia, materia sobrata dan para la insurrección qui se cebi de una minera atroz contra los que han temido la mula idea de hacer manifestaciones que pugnan mucho con el espiritu de esta época, cien veces más positivista que religiosa, digan lo que quieran los que tienen inte-

rés en demostrar lo contrario. Pero sin esto que de suyo constituye un gran obstáculo para llevar felizmente á cabo el pensamiento con alguna madurez concebido, es indudable que la iniciativa y la jefatura del Sr. Nocedal, corren riesgo de ahogarse por la oposición enérgica que le hacen los referidos prelados, á los cuales se han de unir forzosamente otros que han de oponerse á ser regidos, en cosas que á la Iglesia atañen, por el partido láico que aquel representa.

A bien que, aun en esto mismo hay un dualismo que puede traer graves consecuencias á lomismos intereses religiosos que unos y otros tratan de defen ler. Ya sabs V. que si bien hay, para el Sr. Nocedal, prelados que lla naré negativos, los hay tambien afirmativos, y entre ellos, dícese que figura, con el cardenal de Toledo, el

nuncio de su santilad, motivo por el cual, y si duda para evitar una especie de cis na, habías asegurado estos dias que este personaje extranje ro cambiaría de residencia.

Esto es lo cierto, que tan granle es la mire. jada que se ha ar nado por esta causa, que mien. tras el P. Nocedal conterencia con el nuncio para decir á este que desiste de dirigir la romeria en vista de la oposicion que le hacen los prela. dos; el gobierno por su parte, envia telegram. tras telegrama à nuestros em paja lores en Roma para inclinar el ánimo del papa en determinado sentido, y El Progreso por la suya, para contra. restar el efecto de la peregrinicion, in cia pira cuando esta se realice, una manifestación de los liberales espanoles á fin de testificar á la nación italiana la simpatia y consideracion que esta les merece.

Ya ve V. pues, por todo lo que antecede con. densado en breves palabras, lo que se está arman. do aquí con motivo de la tan discutida peregri. nación para la que de todos modos corren malos vientos hista el punto de creer algunos que na podrá ya realizarse, ora por las tendencias dal Vaticano, era por la ingerecina, siquiera sea in directa, de nuestro gobierno que está en el cas de proveer todas las contingencias, ora por el pugilato que se ha establecido entre los bandos ese que ese ha dividido el tradicionalismo por cuestión de gefatur 1.

De todas suerte, la cosa anda mal, muy mal tan mal como lo que traen el gobiernos y el sin dicato, sin que yo me atreva á decir, respecto de una y otra, quien vencerá á quien: en el primer caso, si el Sr. Nocedal á los obispos disidentes ó vice-versa, y en el segundo, si el gobierno

sindicato ó éste al gobierno.

De cualquier manera, la situación respecto de estos últimos, lejos de mejorar, ha empeorale de dos dias á esta parte que ciertas conferencia no han dado resultado satisfactorio, motivo p el cual háse dicho que el gobierno pensaba transigir en parte cobrando este trimestre por las tarifas anteriores. A esto contestaré que la necesi. dad es virtud algunas veces; pero necesidad ó no necesidad, tengo motivos para creer que la reso. lución definitiva sobre tan importante asunto no la tomará el gobierno antes de tres dias que dicen necesita para pulverizar, son sus palabras, ciertas oposiciones. Pero, á mi juicio, será tiem. po perdido. A la altura en que estamos no sirven paliativos: al vado ó á la fuente.

En cuanto á lo primero, tambien se ha agravado la noticia que corre sobre destitución por D. Cárlos de Nocedal, y su reemplazo por el marqués de Cerralvo. Pero como no he podido comprobar su autenticidad, lo consigno si nplemente para poner á V. al tanto de la jerga que han armado los borregos del Señor. ¡Infelices!

Noticias

Hace algunos dias viene recorriendo las calles de la Coruna un infeliz maniático que, creyendose sucesor del actual pontifice, con el nombre de León XIV, predica á los transeuntes revestido del carácter inofensivo y sagrado del ministerio que cree desempeñar.

Este pobre loco, que según los periódicos de la localidad, es víctima del fanatismo religioso, ha sido conducido ayer á la cárcel pública por no existir en aquella población un manicomio ó de partamento destinado á los que de semejantes enfermedades padecen.

La compañia de los caminos de hierro del Norte, ha formado una nueva Tarifa de almacenaje en Santander, que empezará á regir desde el

dia 15 del mes corriente. Según dicha tarifa, las mercancias destinadas á la exportación que no sean regogidas dentro de los cinco dias primeros despues de su llegada, devengarán un derecho de almacenaje fijado como

gue:		Percepción por
port.	PLAZOS.	tonelada y por dia indivisible.

	Reales.
Gratis).	"
Los primeros cinco dias (Gratis).	I
Disde el dia	2
Desde el dia 21 al 45	4
Desde el ula 4	rnan las

Además en dicha tarifa se guientes con liciones: 1. La Compañia concede á los remitentes ó

consignatarios de las mercancias que se destinen á la exportación, la facultad de almacenarlas si hubiere espacio, en los locales que pueda destinar al efecto.

2.ª Los remitentes 6 consignatarios tendrán obligación de descargar los wagones dentro del termino de veinticuatro horas, á contar desde la llegada á la Estación de Santander. No haciendose la descarga de los wagones dentro del término que se indica, la efectuará la compañia por cuenta de los remitentes ó consignatarios.

3.º La carga en los wagones, así como la descarga de los mismos buques ó gabarras, se harán por los mismos interesados.

Hemos recibido un prospecto de la Biblioteca recreativa contemporánea, de la que es elitor, fundador y propietario D. Alfredo de Cárlos Hierro, que publicará novelas ilustradas en ediciones de gran lujo y con una baratura desusada, por cuadernos que aparecerán los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Los precios en provincias serán: un trimestre, 4 pesetas 50 céntimos; un semestre, 9; un ano, 15.

Dadas las magnificas condiciones que ofrece esta Biblioteca y los preciosos trabajos que piensa dar á la estampa, no dudamos de que el señor de Cárlos Hierro, verá recompensados sus lauda-

bles esfuerzos. Esta Biblioteca empieza sus tareas publicando

una nueva obra del reputado escritor D. José Ortega Munilla, titulada El fondo del tonel.

Recomendamos á las personas que deseen emplear con beneficio un módico capital, la lectura del anu icio que con el mismo epígrafe publicamos en la sección correspondiente.

Granada 3, (12,15 tarde). - El gobernador:

A las tres de la mañana de hov, en la casa núemero 4 de la calle de San Matias, almacen del senor Granizo, se ha delarado un horroroso incendio, que se propagó hasta el núm. 6, siendo destruilas en su totalidad dichas casas. De ocho hijos del Sr. Granizo solo han podido salvarse tres, habiéndose extraido de los escombros, completamente carbonizados, cinco, de diez y siete, once, nueve, siete y cuatro anos respectivamente.

El fuego quedó dominado á las nueve de la manana, no pudiendo calcularse las pérdidas materiales habidas. Desde el primer momento acudieron todas las autoridades, bomberos y fuerzas del ejército para extinguir el incendio, que á esta hora puede darse por terminado.

El juez de primera instancia de Campillo ins-

truye diligencias.

nbre

Los gremios de ropas hechas y sastres de Santander se han adherido á los acuerdos del sindicato madrileño.

l'or las noticias de la prensa vascongada, sabemos que la empresa del celebre pozo artesiano de Vitoria, lejos de cejar en su empeño de encoatrar agui, a pesar de sus hasta ahora inútiles esfuerzos, ha pedido una próroga para continuar las ouras de perforación.

El director general de rentas anuncia en la Gaccia le ayer que debiendo crearse administrablood de loterias de segunda clase en los pueblos do 11e no existan otras del ramo, se autoriza al delegado de Hacienda de la provincia para que 41m ta las instancias que le presenten, tenien lo que reunir los aspirantes á dichas plazas, las condiciones siguientes:

I.a Ser mayor de edad, acreditar buena conducta y tener los conocimientos necesarios.

de la Listar en disposición de prestar, dentro de los dos meses siguientes á su nombramiento, la fianza de 2.500 pesetas en metálico ó sus equivalentes en valores del Estado ó fincas con corregio à la legislación vig:nte, y formalizar la correspondiente escritura que debe someterse á

3.ª Solicitar el nombramiento en instancia dola cual a cual secrita por los mismos interesados, la cual será informada.

Se considerará como circunstancia atendible Para obtener el expresado cargo haber sido admi-

nistrador de alguna de las rifas suprimidas ó prestado servicio al Estado, cuyos extremos se acreditarán competentemente para que constituyan casos de preferencia, segun corresponda.

Desde Paris

La Iglesia y el Estado

Se habrá notado el silencio que guarda la declaración ministerial acerca de las cuestiones religiosas, silencio que cada uno es libre de interpretar co no mejor le parezca. Apenas se puede encontrar en ella una lejana alusión en la frase en que M. Freycinet declara que el gobierno se propone preparar leyes para organizar la libertad de asociación conservando intactos los derechos esenciales del Estado.

Entretanto que el puis asiste á la elaboración de estas leyes tan necesarias, nos permitiremos señalar una reforma que se hace más urgente cada dia; esta es la supresión pura y simple de los claustros en los que se lleva la vida contemplativa. Entre estos cuatro muros donde se encierran para buscar la salvación de su alma, se cometen abusos de lesa humanidad, que ya es tiempo de remediar.

Inutil es que pongan el grito en el cielo diciendo que se ataca la libertad individual. Aqui se trata de una cuestión social de primer órden y tanto las familias como la misma sociedad francesa están interesadas en que se ponga termino á esos suicidios piadosos.

Nada ignora ya lo que pasa dentro de las sombrias bóvedas de esos claustros. Una jóveu, rica por supuesto, porque las pobres no se reclutan para los conventos contemplativos manifiesta deseos de enterarse viva en un claustro de carme litas. Generalmente estos deseos no son la manifestación expontanea de su sentimiento. Un confesor, perfectamente enterado de la fortuna de su penitente atiza el fuego de su inaginación. La calienta la cabeza, como vulgarmente se dice, la cabeza nada mís, porque de seguro no la arrasria á tomar semejante resolución si la consultara los afectos de su corazó 1. Li jóven en este caso renunciaria á sus proyectos pensan lo en su familia y en sus amigos, á los que iba á abandonar para siempre.

Esta joven tiene una madre que la quitaria de las manos un libro de Zola, y sin embargo; la permite prestar atención á los consejos interesados de su director espiritual. No leerá un romance, pero comienza otro más peligroso seguramente, porque está basado en una idea falsa. En un momento dado, el confesor que no ha perdido su tiempo, porque es el encargado de los negocios de la comunidad, y vigila por sus intereses espirituales y temporales, excita á la jóven á que se resuelva. Esta, me lio loca, sin tener conciencia de sus actos, obrando á impulsos de una alucinación y sin que intervenga para nada la reflesión, franquea un dia las puertas del convento, pero no ha entrado sola en aquel paraiso que debe ser su sepulcro, en aquella casa que ilumina para ella con los resplandores celestes. Lleva su fortuna, su dote, esa dote que la hubiera bastado para ocupar una posición en el seno de una familia. La pobre loca ha depositado su dinero en la escribanía de la prisión haciendose inscribir en el registro de los presos.

Esto no es un cuento fantástico. Es una realidad, es una historia que se repite todos los dias.

En un pais libre no se deben perpetuar hechos de esta naturaleza, que pugnan de todo en todo con los más elementales afectos de la familia y de la sociedad, esterilizando en su origen una naturaleza llena de vida y llamada á participar de los goces como de los dolores de este mundo.

Es evidente que todos podemos suicidarnos; pero el primero que pasa por la calle, el primer agente de policía que llega á tiempo para desviar el rewolver, tiene el deber de impedir el suicidio. Todos tenemos el derecho de disponer de nuestra fortuna como mejor lo tengamos por conveniente, pero puede una asociación so pretexto de devoción acaparar bienes que pertenecen de derecho á una familia.

Es menester suprimir inmediatamente los cláustros del género de los que acabamos de mencionar.

Hay escándalos que no deben, que no pueden autorizarse por más tiempo en un pais como Francia. Esperamos, pues, que en las leyes futuras sobre asociaciones no dejará el gobierno de ocuparse en poner remedio á tan inícuos manejos hechos en nombre de Dios y con la más refinada de las hipocresias. El Estado tiene el deber de desempenar aquí el papel de salvador.

Y cuenta que no hemos querido entrar en cierto género de consideraciones que asaltan la mente sobre las inmoralidades de otro género y los martirios, cuyos ayes se ahogan en las sombrias y macizas bóvedas de esos conventos.

Paris 4 Febrero 1882.—C. L.

Pacotilla

Otra vez los legistas neo-carcundas nos llaman al juzgado con iracundia, sin otros fines *

que los de que nos cojan y nos fusilen!

Ahora si que de veras estoy temblando del canguelo terrible que me da el acto; miedo tan gordo, que anoche no he podido cerrar los ojos!

Témome que Zumelzu para ir seguro de no hacer otra plancha que silbe el público, con una espuerta llevará al juicio toda su Biblioteca!

Temo que deseando por su apellido ganar toda la gloria de este litigio, con mucho acierto lo habrá ya consultado con el sereno!

En fin, que de esta hccha nos aniquilan las veinticinco togas de sacristia. ¡Ole con ole! y vamos adelante con los faroles!

¡Valiente chasco nos llevamos el domingo por la tarde cinco caballeros particulares que fuimos á visitar la fábrica de refino del Astillero.

Provistos de una tarjeta de recomendación de una respetabilisima persona, tomamos pasaje para Ultramar en un vapor de La Corconera.

Despues de una felicisima navegación de treinta minutos, durante los cuales no tuvimos ni siquiera un dia de mal tiempo, llegamos al término de nuestro viaje muy satisfechos de la pericia y del buen trato del capitan y demás oficiales de á bordo.

Nos dirigimos inmediatamente á la dichosa fá brica, muy seguros de ser bien recibidos por consideración la respetabilidad de la persona que nos habia proporcionado la targeta y joh decepción amarga! el portero, con muy buenos modos, eso si, nos dijo que el director que es un señor inglés, tenía dada órden de que no estando él en el establecimiento, no se dejara entrar á nadie aunque llevara tarjeta de María Santísima.

En vano le dijimos que éramos cinco caballeros en los que estaba representado el cuerpo de ingenieros civiles, la infustria el comercio y la prensa española.

En vano le dijimos que no teniamos intención de llevarnos nada del establecimiento.

En vano le dijimos, en fin, que ademas de la targetà de recomendación, llevivanos una certificación del medico de no haber tenido vi-

No hubo medio: las órdenes del director eran terminantes y tuvimos que regresar sin conseguir nuestro propósito.

Ya sé yo que se me dirá que cada uno tiene derecho á mandar en su casa y que nadie lo tiene para quejarse de sus disposiciones. ¿Quien lo du la? ¡Libreme Dios de negar ese

derecho! Pero nadie puede negar tampoco el que yo tengo para decir lo que me ha ocurrido.

Y para hacer en verso una observacion acerca

de esa fábrica: Que su nombre, á lo que opino,

no cua tra a su filiatura pues se llama de re-fino, y no he visto la finura!

El Clamor de la Patria ha vuelto á ser

Pero de un tamaño poco mayor que el de un papel de fumar.

Todo está ya en carácter en ese partido liliputiense. ¡Hasta el periódico!

«El dia 6 de Febrero quedarán cerrados los puertos ingleses para la introducción de ganados espanoles."

¡Si como es en Inglaterra fuera en Italia ya no podian ir los peregrinos!

lelegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (10-30 noche.)

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que ha sido firmado el nuevo tratado de comercio entre Francia y España, y que mientras este sea puesto en vigor, se considere vigente el ac-

Continúan aumentando la huelga de los cajistas de las imprentas de varios periódicos.

Es completamente falso que el gobierno retra. se la fecha de la reapertura de Córtes

Fabra.

Banca y Comercio

	IV	lad	dr	id	6	(10)-15 n.)
Acciones del Banco de	E	spa	ña				452.
Cambio sobre Lóndres.							47-00.
Cambio sobre Paris							4-85.

Renta perpétua interior del 3 por 100. Renta perpétua exterior del 3 por 100. . Deuda amortizable interior con interés 49-80. de 2 por 100. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision. Oblig. del B.º y T.º, série interior. . 000-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 000-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 58-25. Billetes hipotecarios de Cuba.. . 100-30.

Bolsa de Madrid.-Dia 6.

Bolsa de Paris.—Dia 28. 3 por 100 francés. 82-70. Amortizable. 45. Consolidado inglés. 100 3 116.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Havre Enero 4.

Cafés. - Se han vendido: 2600 Ss. Santos (sin lavar). 50 k. 50 á 57. 885 S. Haiti port-au-prince. . 4650 á 55-50. 300 id. Cap.. 50-75. 230 id. Haiti Gonaive. . . 55-50 à 50. 1000 id. R10 (sin lavar). . . . 40.

Amberes Enero 4.

Petróleo.—Calma. Disponible. Corriente mes. Para Marzo. 18 114. Para Abril. 18 318. Para Mayo. Azúcar.—Calma. 52-75. Febrero y Marzo. 04-00. Cafés.—Flojos.—Se han vendido: 380 sacos Haiti á 0-28 1/2 el 1/2 kilo.

LA CASPA Y OTROS MALES QUE AFECTAN el cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrescencias es el Tónico ORIENTAL, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que la caspa no puede reproducirse mien tras se continue su uso. La traspiración obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el origen de muchas de los enfermedades del cabello. y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la acción de este raro vigorador vegetal.

Deventa en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

LA CANNABINA ES EL PRINCIPIO ACTIVO del cañamo indio, y ejerce una influencia tan saludable en las enfermedades de las viasr respiratorias, que no reconoce rival. Por esta rason, los Cigarrillos Indios de Grimault y compañia son recetados por todas los celebridades medicales contra el asma y las enfermedades con ella relacionadas. Como opresión, sufocación, tos narviosa, ronquido, silbido de la garganta, etc. La bondad del producto está probada por las falsificaciones de que ha sido objeto, pues soio lo bueno se fal ifica, y para evitarlas debe exijirse la marca de fábrica, el sello del gobierno frances y la firma de Grimault y compañía.

La ciencia acaba de proporcionarnos el medio de alimentar a los enfermos, a los anémicos, a los convalecientes, à los ancianos, à los niños de corta edad, en fin, á todos los que, par padecimientos del estómago ó de los intestinos, no pueden soportar ó tomar alimentos, con las Peptonas que un distinguido farmaceutico de Paris, M. Chapoteaut, ha creado ultimamente en forma de vino, y que, bajo el punto de vista de la nutricion, ha dado los resultados mas notables y de isivos en los hospitales. Pero, ¿que son las Peptonas? Representan, cientincamente, to, alimento, trasformado, en el estómago por la pepsina del jugo gastrico y nechos solubres y asimilables. Ahora bien, M. Capoteaut, tratando artificialmente la carne de vaca de primera clase, reproduce con la pepsina de los animales el traoajo del estoinigo y obtiene una peptona artificial que, mezclada con un vino agradable y generoso, (Vino de Peptona de Cha, oteaud) nutre a los entermos sin que jo noten y sin cansancio alguno para su estomago.

AVISO IMPORTANTE

Se convoca á los señores Sindicos de todos los gremios que constituyen el comerció industria, profesiones; artes y oncios de esta capital, à una reunion que se celebrara para tratar de asuntos que a todos interesa, el miercoles 8 del corriente à las 4 de su tarde, en el local de la Ligade Contribuyentes, calle de Pedrueca, número 5 2.0 Santander 6 de Febrero de 188.

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

DE INUENDIOS DE SANTANDER: No habiéndose celebrado la Junta general anunciada

para el dia de ayer en el saion de sesiones de S. E. la Diputacion provincial por la no asistencia de los socios, la directiva acordo convocarles de nuevo para el domingo 12 del corriente, a las doce de su mañana, en el mismo local, en el supuesto de que, de no concurrir, elegira la que ha de reempiazaria, y se les tendra por conformes con las cuentas y acuerdos de la saliente.

Santander 6 Febrero 1882. El secretario, D. Genaro de Cos.

A LOS INGENIEROS Y MAESTROS DE OBRAS -Se hacen toda clase de dibujos.

Gustavo Montardiez, Cuesta de Garmendia, nómero 4, piso primero, derecha.

AMA DE CRIA Existe una para criar en su casa. Calle de Vargas, número 19, piso boardilla, darán razon.

A LAS PERSONAS QUE QUIERAN EMPLEAR un módico capital.

Por no poderle asistir su daeño se vende ó traspasa con todas sus existencias, el acreditado café del Casino Mon-

Para más informes dirigirse á Pedro Cianca, calle de los Martires, numero 9.

Imprenta de LA VOZ MONTANESA; á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 30%

Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCOMODA QUE SE La islicacion de las virtudes de esta prista en las diferentes varie-

dades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronda y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajundo por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimien-

to del enfermo. LA TOS garganta, a veces de caracter herpético, se corrige al momentos con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion. sas por efecto de una gran debilidad, so combate perfectamente con esta pasta

pectoral TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los nise cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral o de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya camento. Son aumerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian samejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor restriado ese reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muenas tises pulmeneres provienen de una simple tos, ocasione-

Ida por un con-tipado mai cuidado. mate gran medicamento es pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

O SOFOCACION ALIVIO Y CENACION DEL DE TODA CLASE

por los clear rillos balsámicos y les papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del apareto respiratorio.

Famaude un solo cigarrillo aua en los ataques más suertes de asma, se siente a Instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, sel pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas més delicadas.

LAS ATAQUES DE ASIA dos, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos m dicamentos. Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tampien de venta en las principales Farmacias de todas las publaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.



Farmacéuticos en Paris -0%-



Este Jarabe, tonico, febrifugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los médicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de

la sangre. Sus cualidades tónicas, sebrifugas, reparadoras y reconstituyentes, producen escelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en paises cálidos y humedos, ó resultando de fiebres intermitentes o agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C'a, 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.



E PURGATIVO ORIENTAL. de CHAMBARD

Este Té, unicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las más dificiles lo toman con gusto. Desembar za el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilità la circulacion de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estomago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA PARIS - 13. rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Por mayor : Sres ALGARAZ y GARGIA, Madrid; - Sres CASANOVAS y C', Barcelona.

TUBOS LEVASSEUR.

Catarros, Sofocaciones, Opresiones Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantanearn atte v se curan con los

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D' CRONIER.

Farmacia Lavassiva, 13, rue de la Monnate, Paris. Bepositarios on Especia : Bre Casa Especiale VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES "A. LOPEZ Y COMPAÑIA")

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICN.

> Barcelo a los dias 4 y 25 Valencia Malaga DE CADA MES. SALIDAS DE Otdiz Santander > Coruña

Los vapores que salen les das 4 de Bircelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PAL-MAS (Gran Canarias) admittendo carga y paseje para dicho punto y tambien para

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cáliz, enlazando con aervicios anti-VERACRUZ llanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril da Panama y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fiete corrido y pasajeros para

les siguientes puntes: LITORAL DE PUERTO RICO, -San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Poles y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA. - Santiago de Cuba, Gfoara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL - absnille, Colon y todos los principales puertos del Pacffico como Punta Archas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.-Todos los puertos principales desde Panamá à Celifornia como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de Califo nia. SUR DEL PAC FICO -Todos los puertos principales desde Pan má á Valparaiso

como Buecaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Los que sa'en los dias 20 de santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á ne Valparaiso. te corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puerteo arriba ci-tados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas à familias.-Precios convencionales por aporentos de lujo,-Rebajas por pasajes de ida y vuelta. - Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus iltorales. 35 duros. — De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar ias mercancias hasta su outrega en el punto de destino EL VAPOR-CORREO

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Febrero.

Darán más detalles en Santander sus sconsignatarios los Sros. Angel B. Perox & Compadia, Muelle, 36.

DEL HAVRE A BILBAO

tomando mercancias para Santander, Gijón, el Ferrol, la Coruña, Carril, Vigo y el interior de España y viceversa, con facultad de trasbordo.

Salidas del Havre, los dias 10 y 25 de cada mes. 5 y 20 Bilbao,

Dirigirse para gastos é informes, al Havre, á Mr. Mauriel Bailly, 3, rue Eduard-Larue. á Paris, á Mr. Ch. Vaumorin y Compañía, 11, rue Jacob. á Bilbao, á D. Mariano la Torre, Esperanza, 8.

PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR FELICIANO GARCÍA DIAZ



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certamenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Per-la de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que nada han dejado que desear à cuantas personas han te-nido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elavoracion. Hay fábrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos in-

Exportacion á todas las provincias de España.

FONTEO



Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de

la piel del cra eo y conserva, numenta y l'armosea admirablementa cipolo. Be rentu en tod. a me Breiche & Lescameriore

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, ne causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



Recomendadas Contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion d'ie produce el Tabaco, y specialmente DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAR, Farmaceutico en PARIS.

de GRIMAULT y Ca FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó évita:

los Eructos de las Malas digestiones, las Gastritis. las Nauseas, las Gastralgias. la Jaqueca, los Calambres de estomago. las Hinchazones del estomago.

las Enfermedades del higado. Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos v a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ci y el sello del gobierno francès.



ENFERMEDADES CONTAGIOSIAS Vicios de la Sangre. del D' OLLIVIER

de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc. 24,000 Fos DE PREMIO

Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CURA AGRADABLE, RAPIDA, INOPER. SIVA, SECRETA, ECONÓMICA Y SIN RECAIDA.

Depósito por mayor: Alcaraz y García Madrid. - En Santander: D. NemesioCagigal y D. Bernardo Corpas.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados Siende grandes las falsificacions de que es objeto la aPomada de la Viuda Farnier», el propietario, mon. sieur Theulier, de este excelenters. medio, previene al público que susolo y exclusivo depósito en Santanders en la drogueria de D. Raperto Issei. Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, lableros. 5.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias à 30 reales caja, y se remiten por el correo à cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.



Depósito en Santander: Farmacia de Triunfo Bezanilla.

TESORO DE LA VISTA Preparacion especial de E. Fernand Farmaceutice.

Rete milagroso medicamento, corto tiempo y merced à sus excelenv rtudes curativas ha llegado a demosti predicamente en uno y cien casos sel mejor de los específicos que pueren un se en todas las afecciones de la vista hoy justamente ensalzado por iodas cui t s personas han tenido que recurrira Padecimientos rebeldes à todo trats miento y personas desahuciadas per rios señores oculistas han logrado su

dical e racion en breve plazo. Caja con extenso prospecto, TO ES. Los pedidos à su autor, plazue a de se Nicolas, número 8, Vulladolid, el que el recargo de dos reales le remitira a cua

quier punto de España. Descuentos a los señores farmacetto

PÍLOORAS DE LOURDES PURGANTES, anti-billosasi DEPURATIVAS De accion facil y gura, toleradas por estomakos mas dello

revenden a 6 rs. cs) en 1-s principales farmacies, y se re mi en por el corico a ci mbio de sellos. Depósito: Dr. MORALES, Carre

tas, s9, Madrrid.